

MIÉRCOLES, 17 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 242

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-17750 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 121/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000121/2014, a instancia de Pedro Barquín González frente a Aniceto Fernández Gómez, Fondo de Garantía Salarial y sucesores de D. Aniceto Fernández Gómez, en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

Acuerdo estimar el recurso de revisión interpuesto por Fondo de Garantía Salarial contra el decreto de fecha 26 de septiembre de 2014 dictado en estos autos, reponiéndolo en el sentido de tener por declarada la situación de insolvencia de Aniceto Fernández Gómez y continuar la ejecución investigando en su caso embargo los bienes de sus sucesores.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas haciéndoles saber que contra la presente resolución no cabe interponer recurso alguno.

Así, por este auto, lo acuerdo, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a sucesores de Aniceto Fernández Gómez, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 4 de diciembre de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/17750

CVE-2014-17750